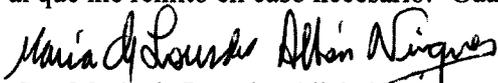


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA EQTIRES S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL
2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintidós de abril del año dos mil trece, en el local de su domicilio situado en la calle Junín 114 y Malecón Piso 6, oficina 8 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EQTIRES S.A., contando con la concurrencia de la siguientes personas: compañía FINANCIERA SUD AMERICANA LTD., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor con derecho a 199.75 votos, representada por el señor Doctor Efraín Pérez Camacho, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva; y la Ab. Emma Arteaga Sampedro quien concurre con una acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en un 25% de su valor con derecho a 0.25 votos. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800) dividido en ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, estos resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para, tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos: : 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio 2012; y 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012 y distribución de los beneficios sociales. Preside esta Junta General Ordinaria universal de Accionistas su Presidente la Ab. Emma Arteaga Sampedro y actúa de Secretaria la Gerente General señora María de Lourdes Albán Nuques. Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, por lo cual La Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. A continuación la Presidenta pone a conocimiento de los señores accionistas el **punto uno**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores acciones el **punto dos**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2012. En cuanto a la utilidad que asciende a la suma de US\$600.20 (SEISCIENTOS 20/100 DOLARES AMERICANOS) los accionistas por unanimidad resuelven destinarla a una reserva especial para futura capitalización. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de

receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las doce horas firmando para constancia los accionistas concurrentes. f) Ab. Emma Arteaga Sampedro, Presidente de la Junta.- f) Sra. María de Lourdes Albán Nuques, Gerente General Secretaria de la Junta.- f) Dr. Efraín Pérez Camacho apoderado de Financiera Sud Americana Ltd. según carta poder ..-f) Ab. Emma Arteaga Sampedro.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original el mismo que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de esta compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, abril 22 del 2013.-



Sra. María de Lourdes Albán Nuques

GERENTE GENERAL SECRETARIA DE LA JUNTA